

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2020103002794

Fecha: 30/10/2020 11:22:55 a. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 3 FOLIOS

Fecha generación: 30/10/2020 11:24:25 a. m.



R-02-2020103002794

Esmeralda Cabrera
30/10/2020

VEREDA TABLON BAJO, 30 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES
CONCESION VIAL UNION DEL SUR
PASTO

REFERENCIA: AFECTACIONES OCASIONADOS PROPIEDAD DIGNA BERCELIA VILLAREAL POR LOS TRABAJOS DE LA DOBLE CALZADA

Por medio de la presente me permito informar las afectaciones que he tenido en mi propiedad ubicada en el kilómetro 14 de la vía Iles- Vereda la Esperanza, en Tablón Bajo.

El día 26 de Julio de 2020 a las 11:30 de la mañana, cayo una piedra de mediano tamaño muy cerca (dos metros) a donde me encontraba en mi casa, gracias a Dios no me cayó encima y no me paso nada, este incidente se informo a la Inspectora Social Leidy Acosta el mismo día del problema. Ella hizo la gestión para colocar una poli sombra verde y un trincho de madera.

El día 12 de septiembre se presento un derrumbo en el corte 225 a las doce de la noche, cuyo material cayo aproximadamente a 26 mts de mi vivienda, piedras grandes, partiendo el poste de la red eléctrica que todavía no se ha reemplazado pero se ha mantenido el servicio siempre y una zanja también esta tapada que si llueve el agua se va a salir a la carretera y afectara la vivienda donde resido.

El 20 de octubre nuevamente hay otro derrumbo que también cayeron piedras de gran tamaño aumentando el riesgo de mi tranquilidad porque hay mucha tierra suelta que por la proximidad del invierno puedo tener afectación a mi propiedad. Estas piedras se comprometieron a retirarlas pero a la fecha todavía siguen ahí como se observa en las fotos.

He tenido varias entrevistas con la gestora social, la cual solicito a mi vecino Herney Beltrán se coloque en su propiedad unos trinchos para evitar la caída de material, el señor se negó a esta solicitud razón por la cual solicito una visita del área predial, la cual ha la fecha no se ha realizado ya que se informo que los habitantes de la casa deben ser reubicados.

En la vivienda donde resido me acompaña mi hijo discapacitado y soy una persona de la tercera edad, también está mi hija, mi nieto su esposo y mi otro hijo. Por mi parte no quiero abandonar mi propiedad ya que soy muy arraigada a esta y me preocupa que mis cosas que con gran esfuerzo he logrado me las roben. En esta misma propiedad hay un sitio seguro que me pueden construir una vivienda provisional para no abandonar mi sitio de residencia.

Solicito una pronta solución a mi solicitud ya que como manifesté anteriormente el invierno esta que empieza y la tierra suelta puede ocasionar un deslizamiento que afectaría en mayor magnitud a mis vecinos mi propiedad y vivienda.

Como no puedo firmar delego a mis hijos RODRIGO MIGUEL ACOSTA VILLAREAL identificado con C.C.98.371.593 de Iles Nariño y LIDIA DEL ROSARIO ACOSTA VILLAREAL identifica con C.C. 27.232.967 de Iles Nariño para realizar los trámites pertinentes y coloco mi huella digital como soporte

Agradeciendo la atención prestada a la presente me despido,

Atentamente



DIGNA BERCELIA VILLAREAL

C.C. 27.231.728 de Iles Nariño

Cel: 317 382 3716

DELEGADOS

Rodrigo Miguel Acosta V.

RODRIGO MIGUEL ACOSTA VILLAREAL

c.c. 98.371.593 de Iles Nariño

Lidia del Rosario Acosta V.

LIDIA DEL ROSARIO ACOSTA VILLAREAL

C.C. 27.232.967 de Iles Nariño